



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

11	NUMERO	25.5559	10	Y
19	ES			
21				
22	FECHA DE PRESENTACION	14 ENE 1981		

30	PRIORIDADES:			
31	NUMERO		32	FECHA
				33
				PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD		51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. C.		B 05 B 1102

54 TITULO DE LA INVENCION

GOTERO.

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE JIMENEZ DIAZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de la Paz, s/n - YECLA - (Murcia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un gotero, para instalaciones de riego por goteo, que permite regular a voluntad la cantidad de agua suministrada, independientemente del valor de la presión en la conducción de suministro.

5 Los goteros están constituidos por dispositivos que se conectan a la conducción general de suministro de agua y definen una vía de salida con una elevada pérdida de carga, de modo que a la salida del gotero el agua fluya gota a gota.

10 Como puede comprenderse, la cantidad de agua suministrada por los goteros debe estar de acuerdo con el grado de humedad necesario requerido para mantener las condiciones óptimas de acuerdo con el tipo de plantación que se esté cultivando, debiendo además suministrar todos los goteros de una instalación la misma cantidad de agua.

15 En los goteros tradicionales la vía de suministro de agua es fija, de modo que la pérdida de carga de la misma es constante. Esto hace que la velocidad de goteo sea diferente para los distintos goteros dependiendo del punto de la red en que se encuentren conectados. En efecto, los goteros que se encuentran conectados a la red de suministro en las zonas de alta presión suministrarán mayor cantidad de agua que aquellos goteros que se encuentran conectados en las zonas de baja presión.

20 El objeto de la presente invención es conseguir un gotero que permita variar la vía de suministro de agua definida por el mismo, con lo que se consigue variar la caída de presión, pudiéndose así regular a voluntad la cantidad de suministro de agua, dependiendo de la presión en la conducción general.

25 De este modo puede conseguirse que todos los goteros de la instalación, independientemente de que estén conectados en zonas de alta o baja presión de la red, suministren la misma can

tividad de agua.



De acuerdo con la invención el gotero está constituido por tres piezas independientes acoplables entre sí. Una de estas piezas está definida por un tramo tubular acodado, el cual va rematado por uno de sus extremos en una punta troncocónica para su fijación a la tubería de suministro. En la base de esta punta va formado un canal o garganta periférico de dimensión adecuada para recibir la pared de la conducción de suministro. Por su otro extremo este tramo tubular acodado presenta una porción roscada exteriormente. La segunda pieza del gotero de la invención está constituida por un tramo tubular recto roscado interiormente, mientras que la tercera pieza está constituida por un tapón que presenta una cabeza poligonal para su accionamiento y un vástago roscado. La rosca del vástago del tapón y de la porción extrema del tramo tubular acodado corresponden con la rosca interna del tramo tubular recto, de modo que las tres piezas se acoplan entre sí roscando el tapón y el tramo tubular acodado al tramo tubular recto.

La rosca de fijación de las tres piezas define la vía de suministro de agua del gotero. Con esta constitución, al roscar más o menos el tapón y el tramo tubular acodado en el tramo tubular recto se consigue variar la longitud de la vía de suministro de agua y con ello la caída de presión, pudiéndose así regular la cantidad de agua suministrada, independientemente de la presión en la tubería de suministro.

Con esta constitución, variando la penetración del tapón y tramo tubular acodado en el tramo tubular recto, se consigue que los goteros instalados en zonas de alta y baja presión de la conducción general de suministro aporten la misma cantidad de agua al cultivo.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características del gotero de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada del mismo, haciendo referencia al dibujo adjunto, donde se muestra de forma esquemática y a título de ejemplo no limitativo, una posible forma de ejecución.

Como puede verse en el dibujo, el gotero está constituido por un tramo tubular acodado 1, un tramo tubular recto 2 y un tapón extremo de cierre 3.

El tramo tubular acodado 1 va rematado por uno de sus extremos en una punta troncocónica 4 para facilitar su fijación a la conducción de suministro. Esta punta 4 arranca de una garganta periférica 5 de magnitud adecuada para recibir la pared de la conducción de suministro. Por el otro extremo el tramo tubular acodado 1 va rematado en una porción 6, de menor sección, que va roscada exteriormente.

El tramo tubular recto 2 va dotado de rosca interna en toda su longitud.

Por su parte, el tapón 3 presenta una cabeza poligonal 7 y un vástago 8 roscado, correspondiendo la rosca del vástago 8 y de la porción 6 del tramo tubular acodado 1 con la rosca interna del tramo tubular recto 2.

De este modo, las tres piezas se fijan entre sí roscando el vástago 8 y el tramo tubular acodado 1 en el tramo tubular recto 2.

Las porciones de rosca del vástago 8 y de la zona roscada 6 del tramo tubular acodado 1 acopladas al tramo tubular recto 2 definen la vía de suministro de agua, la cual puede variar se roscando más o menos el tapón 3 y el tramo tubular acodado 1, permitiendo así variar la pérdida de carga del gotero y con ello

la cantidad de agua suministrada.

La cabeza poligonal 7 del tapón 3 permite actuar fácilmente sobre el gotero para regular la cantidad de agua suministrada.

Otra ventaja más del gotero de la invención es que cuando la instalación de riego quiera desmontarse o transportarse a otro cultivo, al enrollar la conducción general de suministro, los goteros pueden quedar montados en la conducción general, ya que por la configuración del tramo acodado 1 se mantendrán todos en la misma posición, adecuada para facilitar el enrollamiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

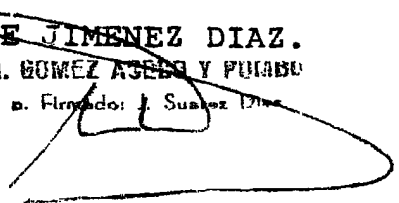
1.- Gotero, caracterizado porque comprende un tramo tubular acodado, un tramo tubular recto y un tapón de cierre; cuyo tramo tubular acodado está rematado por uno de sus extremos en una punta troncocónica, a partir de un canal o garganta periférica externa, mientras que en su otro extremo presenta una porción roscada exteriormente; y cuyo tramo tubular recto está interiormente roscado en toda su longitud; presentando el tapón de cierre una cabeza poligonal y un vástago roscado; correspondiendo la rosca de dicho vástago y la del tramo acodado con la del tramo tubular, para permitir la fijación entre dichos elementos; regulándose se la cantidad de agua suministrada al variar la penetración del tapón y porción roscada del tramo tubular acodado en el tramo tubular recto.

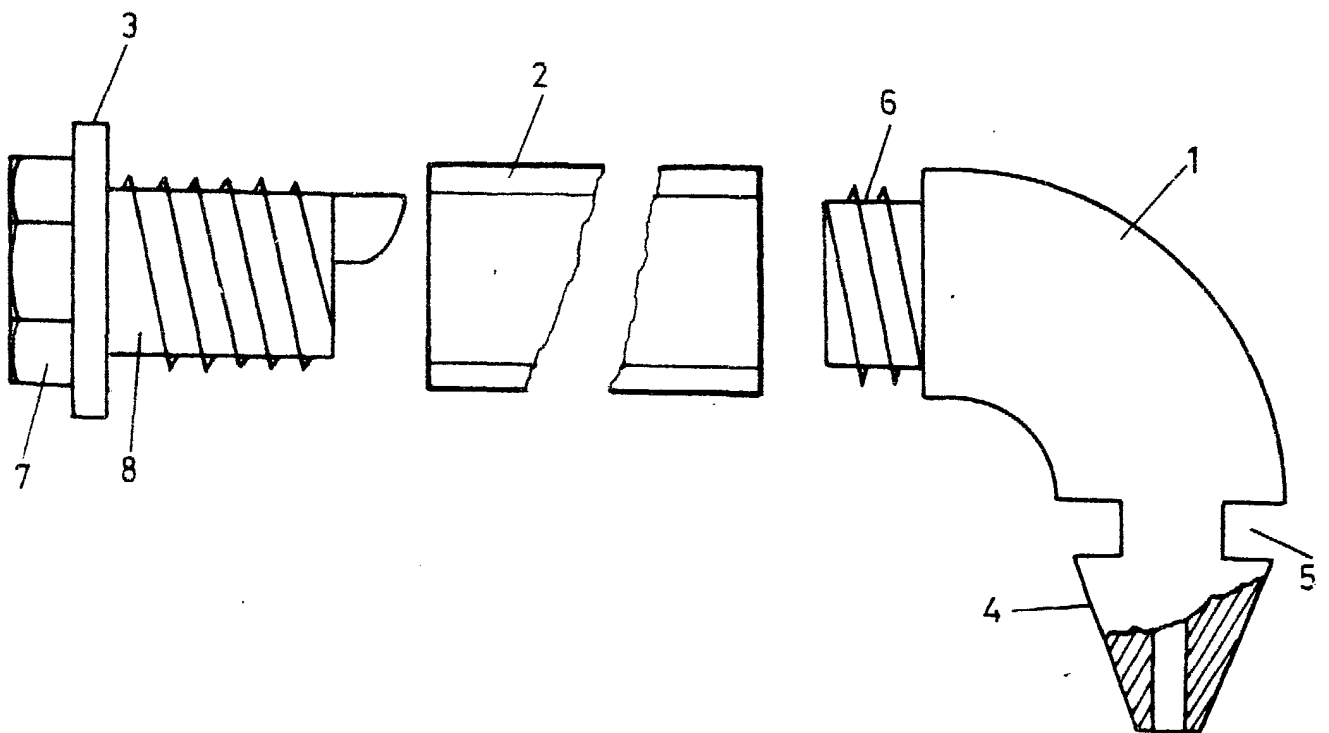
2.- Gotero, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 ENE 1981

D. JOSE JIMENEZ DIAZ.
J. M. GOMEZ AGUIR Y PUIGBO
n. p. Firmado: J. Suarez Diaz





ESCALA VARIABLE

14 ENE 1901
Madrid

I. R. GOMEZ ASESOR Y FOMBO
n.º 24 Firmado: J. Suarez Diaz